



9 mayo de 2018 EM-CRE-014-2018

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora VICERRECTORIA DE DOCENCIA

UCR FM 14:16/10 MAY '18

Estimada señora Vicerrectora:

Asunto: Acuerdo del Consejo Asesor sobre apelaciones del examen básico clínico y solicitud aclaración.

En atención al oficio VD-1666-2018, con el que se envía a esta Unidad Académica los acuerdos tomados por el Consejo Asesor, respecto a las apelaciones presentadas por 32 aplicantes al Examen General Básico Clínico realizados el pasado mes de octubre, así como los expedientes respectivos para su debido trámite, de la manera más respetuosa le solicito una aclaración del punto «C» del acuerdo PRIMERO, el cual indica lo siguiente:

«Acoger el criterio rendido por la Comisión Ad-Hoc (conformada por la Facultad de Medicina), en su oficio FM-215-2018, para los siguientes 19 expedientes en los mismos términos indicados en el punto 1. a, a fin de que se ajuste el puntaje según las preguntas que han sido aceptadas en cada caso. En relación con dichos expedientes y tomando en cuenta la inconsistencia evidenciada por el personal del Centro de Evaluación Académica que integró la Comisión Ad-Hoc, se ordena anular el ítem 51 del Examen General Básico Clínico. Por ese motivo, deberá la Escuela de Medicina reajustar el valor de la prueba y otorgar el puntaje correspondiente a dicho ítem para todos los oferentes que aplicaron a la convocatoria del año 2017.»

De esta manera, al realizar la lectura del punto indicado anteriormente, se genera una confusión en cuanto a si anular el ítem y realizar el cálculo de la calificación final, sobre la base de 99 puntos y no los 100 que valía el examen, lo que generaría diferencias para aquellos aplicantes que contestaron correctamente el ítem anulado, o bien si lo que procede es otorgar el puntaje a todos los oferentes que contestaron mal el ítem y así sumarlo a la nota correspondiente, sin alterar el puntaje total de la prueba.

De antemano agradezco su ayuda y comprensión.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

Sbs cc: DE MECCION DE MECCIONAL DE MECIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECCIONAL DE MECIONAL DE MECCIONAL DE MECIONAL DE MEC

Archivo